

Licenciada Blanco Margarita Ibáñez Cabrera Directora Técnica del Presupuesta Ministerio de Finanzas Públicas

Respetable Licenciada Ibáñez:

Adjunto el Informe de Avance Fisica y Financiaro del mes de MAYO de 2024 ejecutados por Fundación Detensores de la Naturaleza en el Parque Nacional Naciones Unidas. Estas fondos son transferidos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Almentación –MAGA según Convenio de Cooperación entre ambas instituciones Número 80-2013, Acuerdo Ministeriol No. 611-2013 y sus Adendum No. 65-2016 Acuerdo Ministeriol 278-2016 y Adendum 15-2017 Acuerdo Ministeriol 33-2017, Adendum 07-2018 Acuerdo Ministeriol 36-2018. Adendum 15-2019, Acuerdo 139-2019, Adendum 04-2020, Acuerdo 74-2020, Adendum 03-2021, Acuerdo 21-2021 Acuerdo 325-2021, este último que amplia el tiempo de ejecución.

Cualquier duda o información adicional estamos para servirle. Sin olto particular, nos suscribirnos de usted, atentamente.

ade Central Ciudad de Guatemala

(502) 2310 2929

18 calle 18-70 zona 12 Calz. Atanasio Tzul Guatemala Ciudad

Sece Poten

Parque Nacional Sierra del Lacandón yº catle 'Aº 0-62, Z.1 Centro de Gobierno Santa Elera, Ficres, Poten

Sede Polochic

Refugio de Vide Silvestre Bocat del Polochic 2º calle 5-05, 2.1 El Esto: Izabid (50k) 7049-7130

Earlin Washington

Reserva de Biósfera. Sierra de las Minas Barto El Carpistero. 2-69 20 Punulha. Baja Verapaz

Sade Motamus:

Reserva de Bidafera Sierra de las Minas 5º avenida 'W o-44 xx. Barro El Pacisso Teculutan, Zacapa

article and a second

Parque Nacional Naciones Unidas Milometro 21,5 Artigua Carr a Amatitian Custemata (502) 5592-4829 POR AMOR Y RESPETO A LA VIDA

DEFENSORES DE LA NATURALEZA

Licda: Carmenmaria Mejla: Fundación Defensores de la Naturaleza Parque Nacional Naciones Unidas Directora Ing. Pable de la Roca Fundación Defensores de la Naturaleza Barque Nacional Naciones Unidas Coordinador Forestal

Ingraturier Márgus Fundación Delonsores de la Naturaleza Director Ejecutivo DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO RECIBIDO

10 JUN 2024

SINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS



Guatemala, 5 de junio de 2024

JUNIRALDRÍA GENERAL DE CUENTA SECRETARIA GENERAL RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Doctor Frank Helmuth Bode l'uentes Contralor General de Cuentas Contraloria General de Cuentas

1 0 JUN 2024

Respetable Dactor Bode:

Adjunto el informe de Avance Fisico y financiero del mes de MAYO de 2024 ejecutados por Fundación Defensores de la Naturaleza en el Parque Nacional Naciones Unidas. Estos fondos son transferidos del Ministerio de Agricultura. Ganaderia y Alimentación -MAGA según Convenio de Cooperación entre ambas instituciones Número 60-2013. Acuerdo Ministerial No. 611-2013 y rus Adendum No. 65-2016 Acuerdo Ministerial 278-2016 y Adendum 15-2017 Acuerdo Ministerial 53-2017. Adendum 07-2018 Acuerdo Ministerial 36-2018. Adendum 15-2019. Acuerdo 139-2019. Adendum 04-2020. Acuerdo 74-2020. Adendum 03-2021. Acuerdo 21-2021 Acuerdo 328-2021, este último que amplia el fiempo de elecución.

Cualquier duda o información adicional estamos para servirle. Sin alto particular, nos suscribimos de usted, atentamente.

de Central Ciudad de Guatemala

(502) 2310 2929

18 calle 18-70 zona 12 Calz. Atanasio Tzul Guatemala Ciudad

Sede Poten;

Parque Nacional Sierra del Lacandón y calle A' 0-62, 21 Centro de Cobserno Santa Elona, Floros, Patón

Seda Polarchio Refugio de Vida Silvestre Bacas del Polachio 2º calle 5-05, 2: El Estos Irabel (502) 7949-7130

Sede Verapados: Reserva de Biósferia Serra de Las Minas Bartio El Carpintero, 2-69 v.o Puruthis, Doja Verapad

Becle Mintagua: Reserva de Blàsfoca Sierra de las Minas Si avenda "A" 0-44 ES. Barro El Protisso Tecululan, Zacaga

Sede Villa Nurvo Parque Nacional Naciones Unidas Klametro 23 5 Antigus Cast a Amatitian. Osalizmata 0500 5553-4500 POR AMOR Y RESPETO A LA VIDA

Doda: Camenmaria Mejia

Fundación Defensores de la Naturaleita Parque Nacional Naciones Unidas Directora DEFENSORES DE LA NATURALEZA

ing Bath Vie la Roca Fundación Detensores de la Naturaleza Parque Nacional Naciones Unidas Coordinador Forestal

Fundación Delevisores de la Naturaleza Director Ejecutivo





Guatemata, 5 de junio de 2024

Licenciado Marco Antonio González Marin Administrador Financiaro MAGA

Respetable Licenciado González

Adjunto al informe de Avance Filica y Financiaro del mes de MAYO de 2024 ejecutados por Fundación Defensores de la Naturaleza en el Parque Nacional Naciones Unidas. Estos Tondos son transferidos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación - MAGA según Converio de Cooperación entre ambas instituciones Número 60-2013, Acuerdo Ministerial No. 611-2013 y sus Adendum No. 65-2016 Acuerdo Ministerial 276-2016 y Adendum 15-2017 Acuerdo Ministerial 53-2017, Adendum 07-2018 Acuerdo Ministerial 36-2018, Adendum 03-2019, Acuerdo 139-2019, Adendum 04-2020, Acuerdo 74-2020, Adendum 03-2021, Acuerdo 21-2021 Acuerdo 328-2021, este último que amplia el tiempo de ejecución.

Cualquier duda o información adicional estamos para servirle. Sin atra particular, nos suscribimos de usted, atentamente.

POR AMOR Y RESPETO A LA VIDA

Sede Peson Parque Nacional Sierra del Lacandón 3º cade 'A' o-8z z.z. Centro de Gobierno Santa Elana, Flores, Pelan

de Central

(502) 2310 2929

18 calle 18-70 zona 12

Calz. Atanasio Tzul Guatemala Ciudad

Ciudad de Guatemala

Sede Poteciac Refugio de Vida Silvestre Bacas del Potochic aº calle 5 og. 21 El Estor, Izabal (502) 7049-7178

Reservo de Biosfera Sierra de los Minas Barro El Carpertero, 2-59 2.0 Purulha Baja Verapaz

Sade Matagua Reserva de Bidofera Sierra de Los Minas 5º avende 'A' 0-44 EL Berrio El Paraso Tacolatán Zecasa

Sorie Villa Mumuli Parque Nacional Naciones Unidas Kilometro 21,5 Artigua Carr a Arsattilan, Gustenrala 1902/9552-4820 DEFENSORES DE LA NATURALEZA

Ucala. Carmenmaría Mejía Fundación Defensores de la Naturaleza Parque Nacional Naciones Unidas Directora Ing. Ratho de la Roca Fundaçión Defensores de la Naturaleza Perque Nacional Naciones Unidas Coordinador Forestal

Fundación pelensores de la Harturaleza Frector Efecutivo





Ucenciado Nery Abišo Ramos y Ramos Presidente Congreso de la República de Guatemalia

Respetable Ucenciado Ramos:

Adjusto el informe de Avance Fisica y Financiero del mes de MAYO de 2024 ejecutados por Fundación Defensores de la Naturaleza en el Farque Nacional Naciones Unidas. Estos fondos son transferidas del Ministerio de Agricultura, Ganaderia y Alimentación –MAGA según Convento de Cooperación entre ambas instituciones Número 60-2013, Acuerdo Ministerial No. 611-2013 y sus Adendum No. 65-2016 Acuerdo Ministerial 278-2016 y Adendum 15-2017 Acuerdo Ministerial 53-2017, Adendum 07-2018 Acuerdo Ministerial 36-2018, Adendum 15-2019, Acuerdo 139-2019, Adendum 04-2020, Acuerdo 74-2020, Adendum 03-2021, Acuerdo 21-2021 Acuerdo 328-2021, este último que amplia el flempo de ejecución.

Cualquier duda o información adicional estamos para servirle. Sin otro particular, nos suscribimos de usted, atentamente.



(502) 2310 2929

18 calle 18-70 zona 12 Calz. Atanasio Tzul Guatemala Ciudad

Sodo Deteir

Parque Nacional Sierra del Lacandón y* calle "A" 0-62, 21 Certro de Gobierno Santa filana, Flores, Potier

Sade Polocinio

Refugio de Vido Silvestre Bocas del Polochio allicallo piog, z.1 El Estor, Issael (502) 7949-7130

Sorie Verzonema

Reserva de Biosfera Sierra de las Minas Barrio Fi Carpintero, 2-69 z.o Purutho, Bojo Veropaz

Sedir Mottagua.

Reserva de Biósfera
sierra de los Minos
5º avenida "A" 0-44 71.

Barrio El Parisso
Teculatan, Zacapa

Sode Vitte Nuew

Parque Nacional Naciones Unidas Klometro aug Antique Cen a Amethian, Gustemala (500) 5551-4500 POR AMOR Y RESPETO A LA VIDA

Uada. Carmenmaria Meja Sundarika Defensores

Fundación Defensores de la Naturaleza Parque Nacional Naciones Unidas Directora DEFENSORES DE LA NATURALEZA Ing. Pajela de la Rocia Fundación Defensores de la Naturalisza Parque Nacional Maciones Unidas Coordinador Forestal

Fundación Defensores de la Naturaleza Director Ejecutivo



INFORME TÉCNICO Y FINANCIERO PRESENTADO AL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN MAGA

Carmenmaría Mejía¹ cmejia@defensores.org.gt

Javier Márquez² jmarquez@defensores.org.gt

Pablo de la Roca³ pablodelaroca@defensores.org.gt

¹Directora Parque Nacional Naciones Unidas

²Director Ejecutivo de Áreas Protegidas Fundación Defensores de la Naturaleza

³Coordinador Forestal Parque Nacional Naciones Unidas

- Nombre del proyecto: Parque Nacional Naciones Unidas.
- Localización geográfica del proyecto: Parque Nacional Naciones Unidas, Km. 21.5 antigua carretera a Amatitlán.
- Período que abarca el informe: 01 al 31 de mayo 2024
- **Nombre de la organización ejecutora:** Fundación Defensores de la Naturaleza.
- Nombre de la organización a la cual le fue aprobado el desembolso: Fundación Defensores de La Naturaleza.
- Contacto técnico principal actual: Licda. Carmenmaría Mejía, PNNU. Km.
 21.5 Carretera antigua a Amatitlán. Celular: 5651-4645.
 pnnu@defensores.org.gt

 Nombre del responsable de la elaboración del informe: Licenciada Carmenmaría Mejía, Pablo de la Roca con Visto Bueno del Ingeniero Javier Márquez, Director Ejecutivo.

Firma del responsable de la elaboración del informe:

Comenmaría Mejía

DIRECTORA
PARQUE NACIONES
UNIDAS

DEFENSORES

Pablo de la Roca

FORESTAL

PARQUE NACIONES UNIDAS

Vo. Bb. Javier Majorez
DIRECTOR EJECUTIVO
FUNDACION DEFENSORES
DE LA NATURALEZA

1. Introducción

El Parque Nacional Naciones Unidas cedido en calidad de usufructo a Fundación Detensores de la Naturaleza (FDN) según el Acuerdo 319-97, ha sido administrado por FDN desde el 22 de MAYO de 1997. Durante este periodo se han realizado trabajos de recuperación y protección de las áreas boscosas, mejoramiento de la infraestructura existente e implementación de nuevos servicios. Todo lo anterior para lograr que el Parque se desarrolle como un centro Regional de Educación Ambiental. Con el aporte del MAGA y conforme lo establecido en el Convenio se estará conservando este recurso natural tan importante para la Cuenca del Lago de Amatitlán.

De conformidad con lo establecido en el Convenio (60-2013) suscrito entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y Fundación Defensores de la Naturaleza a continuación se presenta el informe de las diferentes actividades realizadas durante el presente período en el Parque Nacional Naciones Unidas.

El presente informe muestra los avances de ejecución dentro del Parque Nacional Naciones Unidas, los cuales están vinculados a los lineamientos establecidos en el Plan Maestro 2006-2010. Aunque el período del Plan Maestro ya cumplió, éste continúa vigente ya que según lo establecido en la Ley de Áreas Protegidas mientras el siguiente Plan no esté aprobado continúa vigente el anterior.

2. Misión y Objetivos de Conservación

Misión

Ser el área protegida que satisface la demanda de servicios de educación ambiental y recreación al aire libre de los habitantes de la zona metropolitana de Guatemala, contribuyendo a la conservación y recuperación de la cuenca del lago de Amatitlán.

Objetivos

- Brindar a nuestros visitantes un área que proporcione educación y recreación en un ambiente seguro y natural.
- Desarrollar programas de capacitación, interpretación y educación ambiental dirigidos a maestros, escolares y público en general.
- Apoyar la educación y valorización de los recursos naturales y culturales.
- Promover la participación ciudadana en la protección y recuperación de los recursos naturales del PNNU.
- Conservar y restaurar la biodiversidad y los procesos ecológicos del área.
- Promover el manejo sustentable de los recursos naturales del Parque Nacional Naciones Unidas.

Las actividades del parque se centran en los siguientes programas y subprogramas descritos en detalle en el Plan Maestro:

Programa Protección y Control Sub Programa Control y Vigilancia

Programa Manejo de Recursos

Sub Programa Manejo Forestal Sub Programa Investigación y Monitoreo

Programa Uso Público

Sub Programa Educación e Interpretación Ambiental Sub Programa Recreación

Programa Administración

Sub Programa Administración

Sub Programa Infraestructura y Equipamiento

3. Procedimiento

4. Actividades a Desarrollar

- 4.1 Protección de ciento noventa (190) hectáreas de bosque mixto en actividades de prevención y control de incendios (brechas contra incendios), manejo de plagas y talas ilegales, anualmente durante la vigencia de convenio.
- 4.2 Mantenimiento de cincuenta (50) hectáreas de reforestación de especies mixtas en actividades de prevención y control de incendios (brechas contra incendios), replante y actividades de prevención de talas ilegales. Al dar mantenimiento a las realizadas a partir del 2013 el mantenimiento es para noventa y cinco (95) hectáreas.
- 4.3 Establecimiento de cinco (5) hectáreas anuales de reforestación durante la vigencia del presente Convenio que incluya establecimiento, mantenimiento, replanteo, prevención y control de incendios (brechas contra incendios) y protección contra talas ilegales.

Se han establecido cinco (5) anuales a partir del 2013 actualmente son noventa y cinco (95).

- 4.4 Manejo de Regeneración Natural en un área de cinco (5) hectáreas anuales para enriquecimiento de bosque en zonas con baja densidad poblacional que ayuden en la protección del suelo. Se han establecido cinco (5) anuales a partir del 2013 actualmente son noventa y cinco (95).
- 4.5 Mantenimiento de cincuenta (50) hectáreas de Estructuras de Conservación de Suelos (Acequias) con sus respectivas barreras vivas para evitar la erosión de suelos hacia el Lago de Amatitlan. Se han establecido dos (2) hectáreas anuales, actualmente son sesenta y ocho (68).
- 4.6 Establecimiento de 2 hectáreas nuevas anuales de Estructuras de Conservación de Suelos (Acequias) en áreas que presenten riesgo de erosión hacia el lago de Amatitlán con su correspondiente barreras vivas y mantenimiento.
- 4.7 Vigilancia en época de verano mediante la Torre de Control de Incendios instalada en el Parque de alrededor de cien (100) hectáreas como alerta temprana para evitar avance de fuego.
- 4.8 Dar en su oportunidad, el crédito de publicidad correspondiente al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y al Gobierno de Guatemala.
- 4.9 Presentar al MAGA oportunamente el plan de acciones anuales para el fortalecimiento y conservación de la Cuenca, así como solicitar el aporte anual.
- 4.10 Recibir el aporte económico y optimizar el uso de los fondos que le sean aportados por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
- 4.11 El cumplimiento a lo establecido en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal que corresponda y a las Normas Administrativas del MAGA, presentando en forma mensual, informe de avance físico y financiero que se derive de los recursos que son transferidos, a fin de que el MAGA traslade la información al Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas.

- 4.12 Facilitar a la auditoría interna del MAGA asimismo como a la Contraloría General de Cuentas la información financiera de los aportes otorgados en cooperación técnica.
- 4.13 Otorgar la cooperación técnica y financiera a la Fundación Defensores de la Naturaleza necesite, siempre que se encuentre dentro de sus posibilidades para el desarrollo dentro del Parque Nacional Naciones Unidas de proyectos de Conservación y Manejo de la Cuenca, considerando que el terreno de este Parque Nacional es parte importante de la Cuenca del Lago de Amatitlan, por lo que se hace necesario realizar actividades de protección y manejo de la misma, incluyendo Educación Ambiental dirigida a estudiantes y población que visita el mismo.

5. Ejecución del Proyecto

A continuación, se presentan los componentes por resultados para su mejor comprensión, análisis y evaluación.

5.1 Protección de ciento noventa (190) hectáreas de bosque mixto en actividades de prevención y control de incendios (brechas contra incendios), manejo de plagas y talas ilegales, anualmente durante la vigencia de convenio.

No hubo incendios forestales durante mayo. Se realizaron 6 patrullajes planificados durante mayo, recorriendo más de 50 kilómetros en los puntos más vulnerables del parque. Y como resultado se logró retirar a leñadores ilegales. Se identificó un movimiento de tierras no autorizado en el PNNU, ocupando 5,000 metros cuadrados (media hectárea).

Se realizó una inspección con el acompañamiento de CONAP y PNC, retirando las máquinas que se encontraban en el lugar. En conjunto con CONAP se presentó la denuncia ante el MP para su investigación y retiro definitivo de los invasores ilegales.



Fotos 1 y 2: Movimiento ilegal de tierras denunciado.

INVASION EN PARQUE NACIONAL NACIONES UNIDAS



Mapa 1: Ubicación de invasión

5.2 Mantenimiento de noventa y cinco (95) hectáreas de reforestación de especies mixtas.

Se inició con el mantenimiento de 10 hectáreas de reforestaciones de años anteriores, lo cual consistió en identificar las plantas y su estado fitosanitario, liberarlas de competencia y plantas arvenses, corregir con estaca (en caso sea necesario por la postura), aplicación de fertilizante, creación de surcos para fácil acceso en los siguientes monitoreos y mantenimientos. En términos generales, la sobrevivencia en las 95 hectáreas con mantenimiento durante el año pasado, se identificó una sobrevivencia entre 70 y 80% de árboles que tienen entre 1 y 3 años de haberse establecido. Esperamos encontrar una sobrevivencia similar este año.



Foto 3 y 4: Área con mantenimiento (fotografía de octubre 2023).

5.3 Establecimiento de cinco (5) hectáreas anuales de reforestación durante la vigencia del presente Convenio que incluya establecimiento, mantenimiento, replante, prevención y control de incendios (brechas contra incendios) y protección contra talas ilegales.

Durante mayo no se establecieron las lluvias correctamente, sin embargo, en ciertas áreas donde se cuenta con la posibilidad de riego se establecieron 2 hectáreas de reforestaciones. De forma paralela se continúa produciendo planta en vivero, principalmente para reforestar en las áreas afectadas por incendios forestales durante la temporada, estimamos producir al menos 5,000 árboles para estas reforestaciones.



Foto 5 y 6: Personal guardarecursos reforestando y producción de plantas nativas en PNNU

5.4 Manejo de Regeneración Natural en un área de cinco (5) hectáreas anuales para enriquecimiento de bosque en zonas con baja densidad poblacional que ayuden en la protección del suelo.

Este proceso iniciará en época lluviosa del 2024, priorizamos áreas degradadas por tala ilegal o por incendios forestales. Para esta actividad tenemos identificadas áreas con potencial para realizar estos trasplantes. Principalmente con especies de alto valor ecológico y bajo valor económico (maderable).



Foto 7 y 8: manejo de regeneración natural (repique o liberación de brotes) (fotografías de octubre y agosto 2023).

5.5 Mantenimiento de sesenta y ocho (68) hectáreas de Estructuras de

Conservación de Suelos (Acequias) con sus respectivas barreras vivas para evitar la erosión de suelos hacia el Lago de Amatitlán.

Se inició este proceso en las brechas cortafuegos más grandes cubriendo 20 hectáreas en los lugares más expuestos a la erosión, adjuntamos una fotografía del estado de las acequias.



Foto 9: Estado actual de las acequias con mantenimiento.

5.6 Establecimiento de 2 hectáreas nuevas anuales de Estructuras de Conservación de Suelos (Acequias) en áreas que presenten riesgo de erosión hacia el lago de Amatitlán con su correspondiente barreras vivas y mantenimiento.

Se estarán implementando durante junio, al inicio de la época lluviosa.

5.7 Vigilancia en época de verano mediante la Torre de Control de Incendios instalada en el Parque de alrededor de cien (100) hectáreas como alerta temprana para evitar avance de fuego.

Durante mayo no se presentaron incendios forestales, para esto nos auxiliamos del personal guardarecursos y personal de seguridad privada, teniendo un puesto en mirador principal y otro puesto en el mirador del vuelo libre.

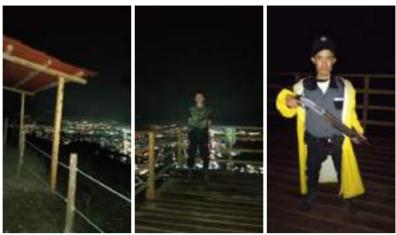


Foto 10, 11 y 12: Personal de vigilancia para prevención de incendios forestales las 24 horas del día.

- 5.8 Otorgar la cooperación técnica y financiera a la Fundación Defensores de la Naturaleza necesite, siempre que se encuentre dentro de sus posibilidades para el desarrollo dentro del Parque Nacional Naciones Unidas de proyectos de Conservación y Manejo de la Cuenca, considerando que el terreno de este Parque Nacional es parte importante de la Cuenca del Lago de Amatitlan, por lo que se hace necesario realizar actividades de protección y manejo de la misma, incluyendo Educación Ambiental dirigida a estudiantes y población que visita el mismo.
 - Atención a estudiantes de Universidad Mariano Gálvez en administración de áreas protegidas, parques urbanos y biodiversidad.
 - Actividad de observación de aves participativa.
 - Charla "circo y biodiversidad" (taller educativo).





Foto 13, 14 y 15: actividades de educación ambiental descritas.

SERVICIOS EDUCATIVOS RECREATIVOS

Los servicios activos y los resultados obtenidos durante el presente mes son los que se detallan a continuación:

Granja educativa: 1135 adultos y 59 niños

Renta de bicicletas: 1200 usuarios

Campamentos: 37 usuarios

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO GENERAL REALIZADAS DURANTE EL MES:

- Finalización de una compostera para todos los desechos orgánicos del PNNU.
- Finalización de instalación de sistema de distribución de agua para riego y combate a incendios forestales.
- Remodelación de vivero forestal
- Avances en la construcción del refugio de bomberos forestales



Fotos: 16, 17, 18 y 19: Mantenimientos descritos.

Guatemala, junio del 2024

ANEXO "C" - DEF 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.
Artículo 9 del Acuerdo Gubernativo No. 243-2018 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019.
Artículos 11, 12, 14 y 25 del Decreto No. 25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019.

Responsable de la actualización de la inf	nformación:	Carmenmaría Mejía	
nforme correspondiente al mes de:	MAYO	Fecha de Generación: 06/0	06/06/2024

I. DATOS GENERALES DE LA		ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES	BVENCIONES		
1. Nombre o razón social		Fundacion Defensores De La Naturaleza	de La Naturaleza		
2. Código de entidad receptora		282			
3. Número de identificación tributaria (NIT)		559877K	>		
4. Domicilio fiscal		18 0 CALLE 18-70 12	3-70 12		
5. Página de internet y Números teléfonicos	·	56514820	0	23102929	
6. Nombre del representante legal		OSWALDO JAVIER MÁRQUEZ BARRIENTOS	UEZ BARRIENTOS		
7. Número y fecha del convenio	04-2024		09/04/2024		
8. Número y fecha de la disposición legal que autorizó el convenio	Acuerdo Ministerial 65-2024	arial 65-2024		24/04/2024	
9. Monto anual en Q		Q1,000,000.00	0.00		
10. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	MINISTERIO DE AG	MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN - ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	1ENTACIÓN - ADMIN	JISTRACIÓN FINANCIERA	

Formalizar la cooperación entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y la Fundación Defensores de la Naturaleza p/realizar acciones conjuntas para fortalecer la cuenca del Lago de Amatitlán procurando su conservación y protección.

		II. INFO	II. INFORMACIÓN D	DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL	ÍSICO Y FINA	INCIERO AN	IUAL			
			Avance	Avance Físico de la Ejecución	ecución	Avance	Avance Financiero de la Ejecución	Ejecución		
2	Motor	Unidad de		Cantidad		M	Monto (en Quetzales)	(Se	Observaciones	
		Medida (1)	Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	(Justificación de variaciones)	nes)
-	Protección de hectáreas de bosque mixto en actividades de prevención y control de incendios (brechas contra incendios), manejo de plagas y talas llegales, anualmente	Hectárea	190	80	42.11	414,502.44	13,705.21	3.31	Se realizaron 6 patruliajes planificados en el mes, recorriendo más de Sol kolimentos en los puntos más vulnetables del parque. Se logór etiera e letradores legales. Se identificó un movimiento de	el mes, ntos más ñadores de
7	Mantenimiento de hectáreas de reforestación de especies mixtas en actividades de prevención y control de incendios (brechas contra incendios), replante y actividades	Hectárea	90	10	20.00	109,079.60	17,355.57	15.91	Se inició el mantenimiento de 10 ha de reforestaciones de afice santeriores, la cual consistió en identificar plantas y su estado fitosaniario, liberarias de la competencia y plantas arvenses.	estaciones entificar s de la
ю	Establecimiento de hectáreas anuales de reforestación durante la vigencia del Convenio que incluya establecimiento, mantenimiento, replanteo, prevención y	Hectárea	5	2	40.00	10,907.96	6,942.23	63.64	En mayo no se establederon las lluvias correctamente, sin embargo, en dertas áreas donde se cuenta con la posibilidad de riego se establecieron 2 ha de reforestaciones. De forma	ctamente, nta con la na de
4	Manejo de Regeneración Natural en un área de hectáreas para enriquecímiento de bosque en zonas con baja densidad poblacional que ayuden en la protección del	Hectárea	9	0	00.0	10,907.96	0:00	0.00	Este proceso iniciará cuando se instale la época lluviosa. Piorizamos átesa degadadas por tala ilegal o por incendios forestales. Para esta actividad tenemos identificadas áreas con potendal	época ala ilegal o d tenemos
S)	Mantenimiento de hectáreas de Estructuras de Conservación de Subolos (Acequias) con sus respectivas barreras vivas para evitar la erosión de suelos hacia el Lago de	Hectárea	09	20	40.00	109,079.60	17,564.63	16.10	Se inició este proceso en las brechas cortafuegos más grandes cubriendo 20 ha en los lugares más expuestos a erosión.	egos más expuestos
9	Establecimiento de hectáreas nuevas anuales de Estructuras de Conservación de Suelos (Acequias) en áreas que presenten riesgo de erosión hacia el lago de Amatitán	Hectárea	2	0	00'0	4,363.18	0.00	0.00	Se estarán implementando en junio, al inicio de la época lluviosa.	de la época
2	Vigilancia en época de verano mediante la Torre de Control de Incendios instalada en el Parque de alredeor de hectáreas como alerta temprana para evitar avance de	Hectárea	100	40	40.00	243,159.16	11,374.40	4.68	En mayo no se presentaron incendios forestales, para esto nos auxiliamos de los guardaeucrisos y personal de seguridad privada, teniendo un puesto en mirador principal y otro puesto en el mirador.	ales, para r personal n mirador r
80	Dar en su oportunidad, el crédito de publicidad correspondiente al Ministerio de Agricultura, Ganaderia y Alimentación y al Gobierno de Guatemala.	Documento	1	0.4	40.00	00.00	0.00	0.00		
O	Presentar al MAGA oportunamente el plan de acciones anuales para el fortalecimiento y conservación de la Cuenca, así como solicitar el aporte anual.	Documento	1	0.4	40.00	00:0	0:00	0.00		
10	Recibir el aporte económico y optimizar el uso de los fondos que le sean aportados por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Almentación.	Documento	1	0.4	40.00	00:00	0.00	0.00		
11	El cumplimiento a lo establecido en la Ley del Presupuesto Genera de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercióo Fiscal que corresponda y a las Normas	Documento	1	0.4	40.00	00.00	0.00	0.00		
12	Facilitar a la auditoria interna del MAGA asimismo como a la Contraloria General de Cuentas la información financiera de los aportes otorgados en cooperación técnica.	Documento	1	0.4	40.00	0.00	0.00	0.00		
13	Otorgar la cooperación técnica y financiera que la Fundación necesite, siempre que se encuentre dentro de sus posibilidades para el desarrollo dentro del Parque	Documento	1	0.4	40.00	98,000.10	30,612.41	31.24	Dentro de las tareas de mantenimiento para este mes están: finalización de una compostera para todos los desechos orgánicos del parque, finalización de sistema de distribución de agua	este mes todos los de sistema
		III. INFOR	III. INFORMACIÓN DE	E AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAI	SICO Y FINAN	ICIERO MEI	ISUAL			
Ş	Mates	Unidad de	Ayanga				Ejecución			
		Medida (1)	Enero	Febrero	Marzo Abril	Мауо	Junio	Agosto Septiembre	Octubre Noviembre	Diciembre

:		Unidad de							Ejecución	ción					
o Z	Metas	Medida (1)	Avance	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Мауо	Junio	olulio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
,	Protección de hectáreas de bosque mixto en actividades de prevención y control de	7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7	Financiero	0.00	0.00	0.00	00:00	13,705.21	0	0	0	0	0	0	0
-	incendios (brechas contra incendios), manejo de plagas y talas ilegales, anualmente durante la vigencia de convenio.	Нестагеа	Físico	0	32	16	16	16	0	0	0	0	0	0	0
c	Mantenimiento de hectáreas de reforestación de especies mixtas en actividades de	20,740	Financiero	0.00	0.00	0.00	00:00	17,355.57	0	0	0	0	0	0	0
N	prevendor y control de incendos (prechas contra incendios), replante y actividades de prevención de talas ilegales	nectarea	Físico	0	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0
ď	Establecimiento de hectáreas anuales de reforestación durante la vigencia del Convoció que incluivo setablecimiento	Hostóros	Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	6,942.23	0	0	0	0	0	0	0
n	mantenimiento, replanteo, prevención y control de incendios (brechas contra incendios)	חפכומופמ	Físico	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0
	Manejo de Regeneración Natural en un área de hectáreas para enriquecimiento de	200,946,01	Financiero	0.00	0.00	0.00	00:00	00:00	0	0	0	0	0	0	0
4	bosque en zonas con baja densidad poblacional que ayuden en la protección del suelo.	nectarea	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ų	Mantenimiento de hectáreas de Estructuras de Conservación de Suelos (Acequias)	20,740	Financiero	0.00	0.00	0.00	00:00	17,564.63	0	0	0	0	0	0	0
ဂ	con sus respectivas parreras vivas para evitar la erosión de suelos hacia el Lago de Amatitlán.	пестагеа	Físico	0	0	0	0	20	0	0	0	0	0	0	0
c	Establecimiento de hectáreas nuevas anuales de Estructuras de Conservación de		Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	00:00	0	0	0	0	0	0	0
٥	Suelos (Acequas) en areas que presenten resgo de erosión hacia el lago de Amatitlán con su correspondiente barreras vivas y	пескагеа	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1	Vigilancia en época de verano mediante la Torre de Control de Incendios instalada en	Cosposition	Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	11,374.40	0	0	0	0	0	0	0
,	el Parque de alrededor de neclareas como alerta temprana para evitar avance de fuego.	пескагеа	Físico	0	16	8	8	8	0	0	0	0	0	0	0
o	Dar en su oportunidad, el crédito de publicidad correspondiente al Ministerio de	ot som so C	Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0
0	Agricultura, Ganadería y Alimentación y al Gobierno de Guatemala.	Docameno	Físico	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0	0	0	0	0	0	0
c	Presentar al MAGA oportunamente el plan de acciones anuales para el	0,000	Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0
n	fortalecimiento y conservación de la Cuenca, así como solicitar el aporte anual.	Docameno	Físico	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0	0	0	0	0	0	0
,	Recibir el aporte económico y optimizar el uso de los fondos que le sean aportados	ot some	Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	00:00	0	0	0	0	0	0	0
2	por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.	Docamento	Físico	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0	0	0	0	0	0	0
Ť	El cumplimiento a lo establecido en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Erresos del Estado para el Ejercicio Ejerci	Occuments	Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0
=	Administrativas del MAGA, presentando en		Físico	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0	0	0	0	0	0	0
2	Facilitar a la auditoría interna del MAGA asimismo como a la Contraloría General de	Occuments	Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0
1	Cuentas la información financiera de los aportes otorgados en cooperación técnica.		Físico	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0	0	0	0	0	0	0

	Metas	Unidad de	Avance						Ejecución	ión					
		Medida (1)		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Мауо	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Otorgar la cooper Fundació	ación técnica y financiera que la n necesite, siempre que		Financiero	0.00	00:00	00:00	00.0	30,612.41	0	0	0	0	0	0	0
se encuentre del desarr Naciones Unida:	se encuentre dentro de sus posibilidades para el desarrollo dentro del Parque Naciones Unidas de proyectos de Conservación	Documento	Físico	0.08	80.0	0.08	0.08	0.08	0	0	0	0	0	0	0
			N	/. POBL	IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)	SENEFIC	IADA (2	(
									Número de p	Número de personas por rango de edad	rango de eda	D			
Departamento	nento	Mur	Municipio			Mu	Mujeres			Hor	Hombres			č	
					0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más		Observaciones	s S
GUATEMALA	MALA	GUAT	GUATEMALA		1700	1402	2300	800	009	1000	2500	200		llun	
GUATEMALA	MALA	VILLA	VILLA NUEVA		150	200	124	100	20	400	170	20		llun	
GUATEMALA	MALA	AMA	AMATITLAN		75	160	140	30	20	150	75	30		llun	
GUATEMALA	MALA	IW	MIXCO		20	200	85	50	30	100	80	20		llun	
ESCUINTLA	NTLA	ESCI	ESCUINTLA		10	45	40	25	10	35	32	10		llun	
SACATEPEQUEZ	EQUEZ	ANTIGUA	ANTIGUA GUATEMALA	_	10	20	20	Ŋ	Ŋ	41	ro	7		Ilnu	
ESCUINTLA	MTLA	/d	PALIN		12	35	30	5	4	23	15	4		llun	
GUATEMALA	MALA	PE	PETAPA		Ŋ	22	20	S.	ю	25	7	2		llnu	
QUETZALTENANGO	ENANGO	QUETZAI	QUETZALTENANGO		2	20	23	4	2	25	2	4		lluu	
	>	V. PERSONAL CONTRATAI	ONTRA	TADO C	OO CON RECURSOS	URSOS	DEL SU	SUBSIDIO	O SUBVI	SUBVENCIÓN					
	Apellidos y Nombres	Sa		Códig	Código Único de Idenfiticación (CUI)	Idenfiticaci		Monto del contrato Q.	itrato Q.	<u> </u>	Plazo del contrato (meses)	ntrato)	Š	Monto pagado en el mes	eu e
	SAMAYOA SANTOC ,JOSEFA				2774176000501	00501		13198.59			ω			1649	
	GARRIDO HERNANDEZ, BLANCA LIDIA	DIA			2241392820116	20116		27290.91	_		8			3411	
	ROQUE ALVARADO, FELIX				1956163160512	60512		27290.91	_		8			3411	
	GODOY CRUZ, FREDI				2529442320512	20512		27290.91	_		ω			3411	
				_			_								

No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Idenfiticación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
138	BARILLAS INTERIANO , JAQUELINE CAROL	2331920500510	27290.91	ω	3411
139	LOPEZ RODRIGUEZ, LEONEL	1797167430114	27290.91	ω	3411
140	CARRETO CABRERA DE HERNÂNDEZ ,ROSA MARÍA	2281594661212	27290.91	ω	3411
141	MORALES REVOLORIO , CARLOS ROBERTO	3043283590114	27768.91	ω	3471
142	REVOLORIO CATALAN, CESAR VIDAL	1642877360114	27768.91	8	3471
143	GARCIA MARROQUIN , DANIEL	2273731890116	27768.91	ω	3471
144	MORALES MORALES , ELFEGO AQUILES	1843665180512	27768.91	ω	3471
145	COY CRUZ , GERMAN DE JESUS	1945403400114	27768.91	8	3471
146	RAMIREZ LÓPEZ , HERIBERTO DE JESÚS	1909616430512	27768.91	8	3471
147	HERNANDEZ OVANDO , JUAN CARLOS	1839854000114	27768.91	80	3471
148	CRUZ SINAY , MAMERTO ROCAEL	3045342420114	27768.91	8	3471
149	GODOY GONZÁLEZ ,RAFAEL AMADO	1638850790114	27768.91	8	3471
150	MORALES MORALES , SARBELIO DE JESÚS	1952827600512	27768.91	8	3471
151	MORALES ROQUE , SELVIN EMILIO	2548139170512	27768.91	8	3471
152	SOTO ALVAREZ , MIGUEL ANGEL	1653145910114	28010.95	8	3501
153	PERALTA CACHIN , FELIPE CEFERINO	1840741260512	28245.74	8	3530
154	MORALES REVOLORIO , JENRI ENRIQUE	1631141100114	28245.74	ω	3530

g.	Apelidos y Nenteres	Codigo Unico de Intendicia soldes (CLI)	Monto del contrato G.	Flanch del contrato (mesen)	Mente pagade en M Parin
9	estrici pero calturale judos remieros	227649400714	28395.14	-	9800
8	останими насто	16/3684010912	828531		900
9	DELEMBORIS (SEMINORETRAL	1607582270114	25,011,63		3
1	"CHO!" WHOT VICTAMEN	120006800001	34257.8	-	1534
E	5552 35 007349° \$1"W.135996599	VD-025/00/M	86.26.00	-	287
		VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN	SUBSIDIO O SUBVENC	NOIS	
4	Ossertpotén		Monte alecatedo en el rose		Memo specifiado acumulado
0	PERSONNI CONTRATADIO		36 ME (0)		NC 88500
-	SOUNT THREETH, HONOTALITY REMODISHMENTO		208.00		4286.68

Sa refiero al nombre de la Unitad de Meditaregión el Casilitación.
 Probación Bereficada. Debe tener niección con los objetivos y metas del convenio.

Note: Este informe se estrogara mensustemente a la Contrataria General de Cocettas. Congreso de la Repúblico de Sastemete, entidad olongaria y Ministerio de Fisanzas Públicos: a través de la Dirección de Evaluación Flaces, destro de ten 16 daza de finalizado el mes.

Firmas y Sallo.

()



A.

